



Ayuntamiento de Arahal

ALCALDÍA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 alcaldia@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

ANUNCIO

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num. 1 de Sevilla, se tramita el Procedimiento Abreviado num. 73/2023 Negociado 2 interpuesto por Doña Zenaida Gallardo Periañez, contra el Decreto de Alcaldía nº 2023-0045 de 13 de enero de 2023, por el que se desestima el Recurso potestativo de reposición interpuesto contra el Decreto nº 2022-2856 de la Delegada de Recursos Humanos de 15 de diciembre de 2022 y contra el Decreto 2023-0026 de 9 de enero de 2023 por el que se acuerda nombrar funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Arahal en la categoría de Auxiliar Administrativo a D. Jesús Daniel León Sánchez y D^a. Carolina Hernández Vázquez. En consecuencia, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. En consecuencia, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se efectúa la publicación del presente Anuncio, para que los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, si les conviniere, ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado, con poder al efecto, haciéndoles saber que, si no se personan continuará el procedimiento por su trámite, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica
 La Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña. Ana María Barrios Sánchez.

